



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **ANUAR AGUALIMPIA SANTOS** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº 1.076.324.626** de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
CONSEJO REGIONAL INGENA DEL CHOCO	16/02/2023	6/10/2023	7	19		
FUNDACION SOCIAL PEREA	01/07/2019	30/07/2021	24	29		
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			32	18	x	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **ANUAR AGUALIMPIA SANTOS** , queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para Prestar servicios personales de carácter temporal de dieciseis (16) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales, industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.



Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Dada en Quibdó, a los 5 días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por JHON
DERLYNG CARDONA DELGADO
Fecha: 2024.08.15 15:14:21
+05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro(E)

Proyectó: Cándida Asprilla Jaramillo, Coordinadora Académica



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **GLORIA STELLA MOSQUERA ARIAS** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº 54259791** de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Empresa de Jugos MASAI	15/01/2020	20/12/2020	11	5	X	
GOBERNACION DEL CHOCO	18/01/2012	16/12/2014	34	27	X	
ESAP	6/12/2022	31/12/2022	0	24	X	
ESAP	16/02/2023	31/12/2023	10	15	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			57	11	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **GLORIA STELLA MOSQUERA ARIAS**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para Prestar servicios personales de carácter temporal de dieciseis (16) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales, industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.



Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Dada en Quibdó, a los 14 días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por JHON
DERLYNG CARDONA DELGADO
Fecha: 2024.08.15 15:15:30 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro(E)

Proyectó: Cándida Asprilla Jaramillo, Coordinadora Académica



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **GRACIELA VAYEJO ARROYAVE** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº 26257355** de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA CHOCÓ	01-02-2022	17-12-2022	10	16		
SENA CHOCÓ	19-02-2015	20-09-2015	7			
SENA CHOCÓ	01-02-2014	31-08-2014	7		CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			24	16	x	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **GRACIELA VAYEJO ARROYAVE**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para Prestar servicios personales de carácter temporal de dieciseis (16) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales, industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.



Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Dada en Quibdó, a los 5 días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA
DELGADO
Fecha: 2024.08.15 15:16:06
-05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro(E)

Proyectó: Cándida Asprilla Jaramillo, Coordinadora Académica



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **JOSE GUSTAVO MURILLO BORJA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº 11813111** de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA REGIONAL CHOCO	27/01/2014	27/12/2014	11		X	
SENA REGIONAL CHOCO	12/02/2015	18/12/2015	10	15	X	
SENA REGIONAL CHOCO	04/02/2016	30/11/2016	9	26	X	
SENA REGIONAL CHOCO	01/02/2017	15/12/2017	10	15	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			41	26	x	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **JOSE GUSTAVO MURILLO BORJA**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para Prestar servicios personales de carácter temporal de dieciseis (16) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales, industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.



Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Dada en Quibdó, a los 14 días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por JHON
DERLYNG CARDONA DELGADO
Fecha: 2024.08.15 15:16:38 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro(E)

Proyectó: Cándida Asprilla Jaramillo, Coordinadora Académica 



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **JULIO CESAR VALOYES ESCOBAR** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº 11.806.281** de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA REGIONAL CHOCO	03/03/2015	31/12/2015	8	27	X	
SENA REGIONAL CHOCO	24/01/2017	31/12/2017	11	6	X	
SENA REGIONAL CHOCO	25/01/2018	21/09/2018	8	26	X	
ALCALDIA MAYOR	07/02/2007	18/12/2007	10	11	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			39	10	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **JULIO CESAR VALOYES ESCOBAR**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para Prestar servicios personales de carácter temporal de dieciseis (16) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales, industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.



Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Dada en Quibdó, a los 14 días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por JHON
DERLYNG CARDONA DELGADO
Fecha: 2024.08.15 15:17:11
-05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro(E)

Proyectó: Cándida Asprilla Jaramillo, Coordinadora Académica



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **MARYYA NAYINSI COSSIO PORRAS** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº 1077440865** de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
AGUAS DEL TRATO	10/11/2014	9/05/2015	5	29	X	
PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASIS	1/02/2011	31/10/2011	9	0	X	
UNAN	18/08/2023	20/12/2023	4	2	X	
CEDECO	19/07/2013	21/12/2013	5	2	X	
SENA REGIONAL CHOCO	1/02/2018	30/07/2018	5	29	X	
SENA REGIONAL CHOCO	7/10/2020	12/12/2020	2	5	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			32	7	x	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **MARYYA NAYINSI COSSIO PORRAS**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o



experiencia requerida para Prestar servicios personales de carácter temporal de dieciseis (16) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales, industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Dada en Quibdó, a los 14 días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por JHON
DERLYNG CARDONA DELGADO
Fecha: 2024.08.15 15:17:46
-05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro(E)

Proyectó: Cándida Asprilla Jaramillo, Coordinadora Académica



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **NUMIDIA CORDOBA MURILLO** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº 35600156** de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA REGIONAL CHOCO	30/04/2007	19/06/2007	1	20		
SENA REGIONAL CHOCO	01/02/2006	30/06/2006	4	29		
SENA REGIONAL CHOCO	03/10/2005	12/12/2005	2	9		
SENA REGIONAL CHOCO	19/04/2005	18/08/2005	4			
SENA REGIONAL CHOCO	12/06/2004	10/12/2004	5	28		
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			16	17	x	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **NUMIDIA CORDOBA MURILLO**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para Prestar servicios personales de carácter temporal de dieciseis (16) instructores



para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales, industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Dada en Quibdó, a los 5 días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por JHON
DERLYNG CARDONA DELGADO
Fecha: 2024.08.15 15:19:02
-05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro(E)

Proyectó: Cándida Asprilla Jaramillo, Coordinadora Académica



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **YOLANDA MOSQUERA GARCES** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº 54251140** de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA REGIONAL CHOCO	26/09/2001	14/12/2001	2	18	X	
SENA REGIONAL CHOCO	12/10/2000	13/12/2000	2	1	X	
GOBERNACION DEL CHOCO	07/01/2014	31/12/2015	23	24	X	
SENA REGIONAL CHOCO	01/09/2011	16/12/2011	3	15	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			31	28	x	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **YOLANDA MOSQUERA GARCES** , queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para Prestar servicios personales de carácter temporal de dieciseis (16) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales, industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.



Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Dada en Quibdó, a los 5 días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por JHON
DERLYNG CARDONA DELGADO
Fecha: 2024.08.15 15:19:30 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro(E)

Proyectó: Cándida Asprilla Jaramillo, Coordinadora Académica